



Pachuca Hidalgo; 28 de febrero del 20220

DIPUTACIÓN PERMANENTE PROPONE REFORMAR CÓDIGO PENAL Y LEY DEL AGUA Y ALCANTARILLADO EN HIDALGO

Este lunes 28 de febrero tuvo lugar la sesión número nueve de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante la cual se presentaron dos iniciativas y un acuerdo económico referente a temas como el Código Penal y la Ley de Agua y Alcantarillado para Hidalgo.

Como primera participación, el diputado Roberto Rico, a nombre de los legisladores Erika Rodríguez, Michelle Calderón, Citlalli Jaramillo, Marcia Torres, Rocío Sosa, Julio Valera, Juan de Dios Pontigo y el propio, propuso reformar la Ley estatal del Agua y Alcantarillado, con el objeto de garantizar los derechos de acceso, disposición y saneamiento del líquido para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, estableciendo bases, apoyos y modalidades para un uso equitativo sustentable del citado recurso hídrico.

Posteriormente y de nueva cuenta por el mismo grupo parlamentario y a través de la diputada Rocío Sosa, se presentó la iniciativa que pretende equiparar al delito de quebrantamiento de sellos las acciones de los propietarios o responsables de diversos inmuebles, incluyendo la casa habitación, que explote comercialmente, realice o promueva actos de comercio, construcción o prestación de un servicio aun cuando los sellos estén ilesos o no quebrantados, además de tipificar casos específicos cuando el obligado por una resolución de autoridad competente a mantener el estado de clausura o de suspensión de actividades no la acate.

Por último, se dio lectura al acuerdo económico mediante el cual se convoca al segundo periodo extraordinario de sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de selección de los titulares de los Órganos Internos de Control.

Los integrantes de la mesa directiva correspondiente son las diputadas y diputados Vanesa Escalante, Marcia Torres, Jesús Osiris, Adelaida Muñoz y Octavio Magaña como presidenta, vicepresidenta, secretarios y suplentes respectivamente.

Asimismo, y posterior a un receso, se realizó la elección de los integrantes de la directiva que presidirá los trabajos del mes de marzo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional en donde se otorgó el cargo de presidente al legislador Rodrigo Castillo, como vicepresidenta a Michelle Rodríguez, secretario I Adelfa Zúñiga, Secretario II Adelaida Muñoz y suplentes Andrés Caballero y Octavio Magaña.

De esta manera concluyeron los trabajos de la Diputación Permanente sujetos al receso del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.